

Santiago, 04 de abril de 2018

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta.**  
**Presidente del Consejo**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

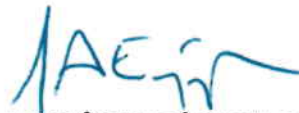
De nuestra consideración:

Adjuntamos copia de carta que le estamos enviando a cada uno de los Accionistas de ENAEX S.A. citándolos a la Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 19 de abril de 2018 a las 15:00 hrs..

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la ley N° 18.046, la Memoria Anual y Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas se encontrarán a disposición de cada uno de los accionistas, en el sitio web de la sociedad [www.enaex.com](http://www.enaex.com). Se enviará a esa Comisión, copia digitalizada a través del módulo SEIL, de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 30 sección II C.1, modificada por la norma de carácter general N° 346 del 03 de mayo de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

ENAEX S.A.



**JUAN ANDRÉS ERRÁZURIZ DOMINGUEZ**  
**Gerente General**

cc:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Valores
- Bolsa de Comercio de Valparaíso
- Comisión Clasificadora de Riesgo

Santiago, 04 de abril de 2018

**Señores  
Accionistas  
Presente**

De nuestra consideración:

ENAEX S.A. Sociedad Anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores N° 0401, comunica a Uds. que en reunión de Directorio efectuada el 22 de marzo de 2018, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2018 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicada en calle El Trovador N° 4253, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago.

La tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 e informe de los Auditores Externos.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2017 y sobre la proposición del Directorio de pagar un dividendo definitivo de US\$ 0,152478715 por acción de la serie única. Si este dividendo se aprueba, será pagado a partir del 14 de mayo de 2018 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 08 de mayo de 2018. Tendrán derecho a recibir el dividendo definitivo los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 08 de mayo de 2018.
3. Conocer la política de dividendos para el ejercicio 2018.
4. Elección del Directorio.
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2018.
6. Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2018.
7. Fijación de las remuneraciones del Directorio.
8. Designación del periódico en que deberán publicarse las comunicaciones sociales de la Sociedad a sus accionistas.
9. Información sobre las operaciones con partes relacionadas contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
10. Informe sobre gastos del Directorio conforme al artículo 39 de la Ley N° 18.046.
11. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto para el año 2018.
12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
13. Conocer la información sobre las actividades, así como el informe de gestión del Comité de Directores.
14. Pronunciarse sobre las demás materias propias del conocimiento de esta Junta.

## DIVIDENDO DEFINITIVO N° 103

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N° 103 de US\$ US\$ 0,152478715 por acción de la serie única, con cargo a la utilidad del ejercicio 2017. Si este dividendo se aprueba, será pagado a partir del 14 de mayo de 2018 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 08 de mayo de 2018.

Tendrán derecho a recibir el dividendo definitivo los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 8 de mayo de 2018.

## MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la ley N° 18.046, la Memoria Anual y Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas se encuentran a disposición de cada uno de los accionistas, en el sitio web de la sociedad [www.enaex.com](http://www.enaex.com)., en la sección inversionistas.

Adicionalmente, se puede acceder directamente al informe de los auditores externos y los estados financieros de la sociedad a través de las URL:

[http://www.enaex.com/docs/informe\\_audidores\\_externos\\_dic2017.pdf](http://www.enaex.com/docs/informe_audidores_externos_dic2017.pdf) y  
[http://www.enaex.com/docs/Estados\\_Financieros\\_Dic2017.pdf](http://www.enaex.com/docs/Estados_Financieros_Dic2017.pdf)

## FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta, incluyendo las relativas a la designación de la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web [www.enaex.com](http://www.enaex.com)

## PARTICIPACION EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 13 de abril de 2018. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

Asimismo, informamos a Uds. que los avisos de citación serán publicados en el Diario Financiero los días 4, 6 y 9 de abril de 2018.

Saluda atentamente a ustedes,

  
**JUAN ANDRÉS ERRÁZURIZ DOMINGUEZ**  
Gerente General